



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 24 de octubre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la corrección de un error material puesto de manifiesto ante la reclamación presentada por el profesor D. Javier Sanz Pérez a la puntuación asignada en la convocatoria 2024 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión del PDI, por un abono adicional de 14,26 euros. Se adjunta como anexo XXVI al acta.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2025.

La secretaria del Consejo Social